Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación
en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 06/2011
"Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú"

Acta de Evaluación Nro. 01/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 08:30 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**, la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas; el Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gebinete**", todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, **Lic. Laura Noguera Directora General de la UGP/AECID; el Sr. Álvaro Navarro de la AECID; Arq. Susana Mendonca, el Sr. Martin Redes, el Sr. Luis Gómez; la Lic. Yenny Ibarra, el Sr. Ramón Chilavert, Lic. Cemia Mendoza Responsable Administrativa;** todos en representación del **Proyecto ARAUCARIA XXI**, de la **SENATUR**; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **AVENTURA EXTREMA TURISMO AVENTURA, ARQ. CARLOS CESAR RIVAS, ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS, MVZ INGENIERÍA DEL INGENIERO MIGUEL VICENTE ZARATE, JEV S.R.L.,** ; en el llamado a **LCO Nº06/2011** "Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú", financiado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 10 de Mayo de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de de apertura de sobres de fecha 10 de Mayo de 2011:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA EN GS.
AVENTURA EXTREMA TURISMO AVENTURA	612.326.885.
ARQ. CARLOS CESAR RIVAS	395.845.122.
ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS	346.299.307.
MVZ INGENIERÍA DE ING. MIGUEL VICENTE	299.845.417.

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 06/2011

"Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú"

ZÁRATE	
JEV SRL	348.656.347.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **AVENTURA EXTREMA TURISMO AVENTURA,** presenta la planilla y el formulario, pero se verifica que en la planilla Reacondicionamiento de Sendero, en el punto 2 Escalera, Item 2.2, no presenta el "precio unitario", por lo que se considera que la misma no se encuentra debidamente completada, presenta una Póliza de Seguros de "SEGURIDAD SEGUROS.", la misma se encuentra debidamente extendida, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por los representantes legales.----------

La empresa oferente **ARQ. CARLOS CESAR RIVAS,** presenta la planilla y el formulario de oferta, se puede verificar que no tuvo en cuenta la ADDENDA 03/2011, en el punto 2. Dice Verificar rubro camping, Ítem 7 instalaciones sanitarias punto 7.2 descripción "Inodoro con cisterna alta" cantidad debe leerse 1 (uno), el oferente presenta con las cantidades no modificadas en la planilla de oferta, que fueran solicitadas en dicha addenda, por lo que la misma no se encuentra debidamente completada; presenta una Póliza de Seguros de "PANAL", la misma se encuentra debidamente extendida, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el propietario.----------

La empresa oferente **ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado; presenta una Póliza de Seguros de "SEGUROS CHACO", la misma se encuentra debidamente extendida, presenta su constancia del SIPE Nº 1124014 de fecha 26/04/2011, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el propietario.-----

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 06/2011

"Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú"

La empresa oferente **MVZ INGENIERÍA DE ING. MIGUEL VICENTE ZÁRATE,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado; presenta una Póliza de Seguros de "GRUPO GENERAL DE SEGUROS", la misma se encuentra debidamente extendida, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el propietario.----------

La empresa oferente **JEV SRL,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado; presenta una Póliza de Seguros de "GRUPO GENERAL DE SEGUROS", la misma se encuentra debidamente extendida, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes **ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS, MVZ INGENIERÍA DEL INGENIERO MIGUEL VICENTE ZARATE, JEV S.R.L;** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, pero se procede a descalificar a las ofertas presentadas por los oferente: **ARQ. CARLOS CESAR RIVAS**, considerando que en la oferta presentada no se tuvo en cuenta las correcciones realizadas en la ADDENDA 03, que no se encuentra mencionada y corregida en la planilla de oferta, y la empresa oferente **AVENTURA EXTREMA TURISMO AVENTURA,** considerando que la planilla de oferta no se encuentra debidamente completada, considerando la falta de presentación de uno de los precios unitarios en la planilla de oferta, considerándose este un documento sustancial.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS, MVZ INGENIERÍA DEL INGENIERO MIGUEL VICENTE ZARATE, JEV S.R.L.;** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS, MVZ INGENIERÍA DEL INGENIERO MIGUEL VICENTE ZARATE, JEV S.R.L** si amerita correcciones aritméticas, según se pudo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**----------

Siguiendo en el tercer punto del orden del día EL Comité de Evaluación considera conveniente proceder a evaluar las ofertas existentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. 21909/03:

Se procede a verificar la oferta mas baja siendo la oferta presentada por la empresa oferente: **MVZ INGENIERÍA DE ING. MIGUEL VICENTE ZÁRATE**

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 06/2011

"Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú"

1. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/No cumple**
1.1 Incluir los requisitos mínimos como por ejemplo: *"Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a **60% del monto total de la oferta.*** *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente."*	CUMPLE

Se verifica que la empresa cumple con el volumen anual de negocios requerido.----------

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/No Cumple**
2.1. La Convocante debe incluir los requisitos mínimos de experiencia específica como por ejemplo: *"Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas* *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.* *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.*	Cumple
2.2. *"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **10 años** en las siguientes actividades clave: 3 (tres) obras terminadas de obras civiles en general, que incluyan instalaciones eléctricas o telefónicas o prevención contra incendios.*	Cumple

Se pueden detallar experiencias

- Estación biológica los Tres Gigantes
- Estacionamiento vehicular ISE-MS
- Refacciones y ampliaciones para la Cooperativa San Cristóbal Ltda., entre otros

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación
en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO N° 06/2011

"Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú"

3. CAPACIDAD FINANCIERA	
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/No Cumple**
3.1. La Convocante debe incluir los requisitos mínimos de capacidad financiera como por ejemplo: *"Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.* *El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:* *El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:* • **Ratio de liquidez (Activo corriente/ Pasivo corriente): deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 últimos años.** • **Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total) No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los 3 últimos años.** • **Rentabilidad (Utilidad del ejercicio/ Facturación del año): en promedio en los 3 años, no deberá ser negativo.** *Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.*	Solicitar documentación

- Se solicitará que presente su formulario 1.3 Situación Financiera actualizado, y correctamente completado
- Carta Compromiso de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente
- La presentación de la planilla de desglose de costo unitario, del Rubro Senderos

4. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/No cumple**
4.1. *"Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:* [indicar los cargos claves*]* *Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con CINCO años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares."*	Cumple

Presenta el Curriculum de la Ing. Civil Ruth Carmen Carolina Báez Godoy, cumpliendo con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones

11/05/14

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 06/2011

"Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú"

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/No cumple**
5.1. "*Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler para los trabajos solicitados*".	Cumple

La empresa cumple con los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones

Seguidamente se procede a verificar la oferta presentada por la empresa oferente: **ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS**

1. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/No cumple**
1.1. Incluir los requisitos mínimos como por ejemplo: "*Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a **60% del monto total de la oferta.*** *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.*"	Cumple

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/No cumple**
2.1 La Convocante debe incluir los requisitos mínimos de experiencia específica como por ejemplo: "*Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas* *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.* *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.*"	Cumple

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 06/2011

"Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú"

2.2. *"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **10 años** en las siguientes actividades clave: 3 (tres) obras terminadas de obras civiles en general, que incluyan instalaciones eléctricas o telefónicas o prevención contra incendios.*	Cumple

- Edificio ABC
- Construcción del Centro odontológico
- Edificio Capital

3. CAPACIDAD FINANCIERA	
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/No cumple**
3.1. La Convocante debe incluir los requisitos mínimos de capacidad financiera como por ejemplo: "*Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.* *El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:* *El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:* • **Ratio de liquidez (Activo corriente/ Pasivo corriente): deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 últimos años.** • **Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total) No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los 3 últimos años.** • **Rentabilidad (Utilidad del ejercicio/ Facturación del año): en promedio en los 3 años, no deberá ser negativo.** *Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.*	Solicitar presentación

La empresa oferente presenta la carta compromiso del Banco HSBC con una línea de Crédito de Gs. 500.000.0000 (Guaraníes Quinientos millones), solicitada en el Pliego de bases y condiciones, pero se solicitará la presentación del formulario 1.3 Situación Financiera actualizado, y debidamente completado

4. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/No cumple**

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 06/2011

"Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú"

4.1. *"Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:* [indicar los cargos claves*]* *Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con CINCO años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares."*	Cumple

Presenta al Director de Obras Bernardo Cabrera

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/No cumple**
6.1. *"Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler para los trabajos solicitados".*	Cumple

Seguidamente se procede a verificar la tercera oferta mas baja presentada por la empresa oferente **JEV SRL:**

1. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/No cumple**
11. Incluir los requisitos mínimos como por ejemplo: *"Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a **60% del monto total de la oferta.*** *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente."*	Cumple

2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/No cumple**

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 06/2011

"Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú"

2.1. La Convocante debe incluir los requisitos mínimos de experiencia específica como por ejemplo: *"Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas* *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.* *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio."*	Cumple
2.2. *"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **10 años** en las siguientes actividades clave: 3 (tres) obras terminadas de obras civiles en general, que incluyan instalaciones eléctricas o telefónicas o prevención contra incendios.*	Cumple

Se pueden detallar experiencias:

- Construcción y señalización del circuito terrestre dentro del previo de Moisés Bertoni, relacionadas a Senderismo y Cartelería
- Construcción de aulas, comedor y pozo profundo
- Construcción de Viviendas económicas

3. CAPACIDAD FINANCIERA	
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/No cumple**
3.1. La Convocante debe incluir los requisitos mínimos de capacidad financiera como por ejemplo: *"Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.* *El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:* *El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:* • **Ratio de liquidez (Activo corriente/ Pasivo corriente): deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 últimos años.** • **Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total) No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los 3 últimos años.** • **Rentabilidad (Utilidad del ejercicio/ Facturación del año): en promedio en los 3 años, no deberá ser negativo.** *Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.*	Solicitar presentación

- Solicitar la presentación del Formulario 1.3 Situación Financiera, actualizado y

debidamente completado

- Solicitar la carta compromiso emitido por un banco de crédito,

- Se solicitara la presentación de la planilla de desglose de precios unitarios de Senderos

4. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/No cumple**
4.1. *"Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:* [indicar los cargos claves*]* *Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con CINCO años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares."*	- *Solicitar presentación*

- No presenta el listado de personal y tampoco posee declaración jurada de contratar al personal de la zona.

5.CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/No cumple**
5.1. *"Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler para los trabajos solicitados".*	Cumple

Se ha verificado que el oferente, **JEV SRL**, no presenta declaración Jurada de conocer el sitio de obras.----------

Por todo lo expuesto amparados en lo establecido en los Art. 57º, 58º, 59º del Decreto 21909/03 por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones publicas, se procederá a realizar las siguientes solicitudes:

- Empresa oferente: **MVZ INGENIERÍA DE ING. MIGUEL VICENTE ZÁRATE**

- Se solicita que presente su formulario 1.3 Situación Financiera actualizado, y correctamente completado

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación
en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 06/2011

"Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú"

- Carta Compromiso de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente
- Se solicita se presente la planilla de desglose de costo unitario, del Rubro Senderos

➢ Empresa oferente: **ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS**

- Se solicita la presentación del formulario 1.3 Situación Financiera actualizado, y debidamente completado

➢ Empresa oferente: **JEV S.R.L.**

- Solicitar la presentación del Formulario 1.3 Situación Financiera, actualizado y debidamente completado
- Solicitar la carta compromiso de poseer una línea de crédito emitido por un banco de plaza.
- No presenta el listado de personal y tampoco posee declaración jurada de contratar al personal de la zona.
- No presenta declaración Jurada de conocer el sitio de obras
- Se solicitara la presentación de la planilla de desglose de precios unitarios de Senderos

Los documentos faltantes deberán ser presentados con fecha tope el Martes 17 de mayo de 2011, hasta las 15:00hs, considerando los plazos existentes para en vencimiento de las subvenciones, se levanta la sesión siendo las 11:30hs.----------

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Senatur
MARTIN REDES

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Arq. Susana Mendonça
Reg. Prof. Nº 1515

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 06/2011

"Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú"

Acta de Evaluación Nro. 02/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 11:30 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**, la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas; el Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gebinete**", todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, **Lic. Laura Noguera Directora General de la UGP/AECID; el Sr. Álvaro Navarro de la AECID; Arq. Susana Mendonca, el Sr. Martin Redes, el Sr. Luis Gómez; la Lic. Yenny Ibarra, el Sr. Ramón Chilavert, Lic. Cemia Mendoza Responsable Administrativa;** todos en representación del **Proyecto ARAUCARIA XXI**, de la **SENATUR**; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS, MVZ INGENIERÍA DEL INGENIERO MIGUEL VICENTE ZARATE, JEV S.R.L.,** ; en el llamado a **LCO Nº06/2011** "Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú", financiado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación, de fecha 11 de Mayo de 2011.
2) Lectura de las notas recepcionadas; **ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS; JEV S.R.L, MVZ INGENIERÍA DEL INGENIERO MIGUEL VICENTE ZARATE y Recomendación**

Primeramente se procede a dar lectura al Acta de Evaluación de fecha 11 de mayo de 2011, siendo la misma aprobada.----------

Se procede a dar lectura de las respuestas presentadas, por las empresas oferentes; pero el Comité de Evaluación ha detectado falta de presentación de documentaciones de carácter formal, además de necesitar la ejecución del respectivo llamado debido a que la subvención se encuentra por vencer el Comité decide agotar todas las instancias posibles a fin de que el oferente presente nuevamente las documentaciones solicitadas, el mismo tendrá como plazo de presentación hasta el día **JUEVES 19 DE MAYO HASTA LAS 13:00HS.**----------

No habiendo otro punto que tratar se procede a levantar la sesión siendo, las 12:47hs, firmando los presentes.----------

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Arq. Susana Mendonça
Reg. Prof. Nº 1515

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Adm. Gral. de Administ. y Finanz

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación
en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 06/2011
"Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú"

Acta de Evaluación Nro. 02/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 11:30 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**, la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas; el Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gebinete**", todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, **Lic. Laura Noguera Directora General de la UGP/AECID; el Sr. Álvaro Navarro de la AECID; Arq. Susana Mendonca, el Sr. Martin Redes, el Sr. Luis Gómez; la Lic. Yenny Ibarra, el Sr. Ramón Chilavert, Lic. Cemia Mendoza Responsable Administrativa;** todos en representación del **Proyecto ARAUCARIA XXI**, de la **SENATUR**; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS, MVZ INGENIERÍA DEL INGENIERO MIGUEL VICENTE ZARATE, JEV S.R.L.,** ; en el llamado a **LCO Nº06/2011** "Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú", financiado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación, de fecha 11 de Mayo de 2011.
2) Lectura de las notas recepcionadas; **ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS; JEV S.R.L, MVZ INGENIERÍA DEL INGENIERO MIGUEL VICENTE ZARATE y Recomendación**

Primeramente se procede a dar lectura al Acta de Evaluación de fecha 11 de mayo de 2011, siendo la misma aprobada.----------

Se procede a dar lectura de las respuestas presentadas, por las empresas oferentes; pero el Comité de Evaluación ha detectado falta de presentación de documentaciones de carácter formal, además de necesitar la ejecución del respectivo llamado debido a que la subvención se encuentra por vencer el Comité decide agotar todas las instancias posibles a fin de que el oferente presente nuevamente las documentaciones solicitadas, el mismo tendrá como plazo de presentación hasta el día **JUEVES 19 DE MAYO HASTA LAS 13:00HS.**----------

No habiendo otro punto que tratar se procede a levantar la sesión siendo, las 12:47hs, firmando los presentes.----------

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

MARTIN REDES
SENATUR

Cemia Mendoza Vega

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Arq. Susana Mendonça
Reg. Prof. Nº 1515

Ramón Chilavert
SENATUR

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Lic. Amalia Brizuela de Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finan.

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación
en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO N° 06/2011
"Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú"

Acta de Evaluación Nro. 03/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 13:30 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**, la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas; el Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gebinete**", todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, **Lic. Laura Noguera Directora General de la UGP/AECID; el Sr. Álvaro Navarro de la AECID; Arq. Susana Mendonca, el Sr. Martin Redes, el Sr. Luis Gómez; la Lic. Yenny Ibarra, el Sr. Ramón Chilavert, Lic. Cemia Mendoza Responsable Administrativa;** todos en representación del **Proyecto ARAUCARIA XXI**, de la **SENATUR**; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS, MVZ INGENIERÍA DEL INGENIERO MIGUEL VICENTE ZARATE, JEV S.R.L.,** ; en el llamado a **LCO N°06/2011** "Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú", financiado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación N° 02/2011 de fecha 18 de Mayo de 2011.
2) Lectura de las notas recepcionadas por las empresas oferentes:
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación N° 02/2011 de fecha 18 de Mayo de 2011, siendo las mismas aprobadas.----------

En el tercer punto del orden del día se procede a verificar las respuestas presentadas por las empresas, de acuerdo a lo estipulado en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas:

La Empresa oferente: **MVZ INGENIERÍA DE ING. MIGUEL VICENTE ZÁRATE**

Presenta las siguientes documentaciones:

- Formulario 1.3 Situación Financiera

MARTIN REDES
SENATUR

Ramón Chilavert
SENATUR

19/05/11

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación
en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 06/2011

"Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú"

- Presenta una Carta emitida por el **BANCO ITAÚ** que dice…" a pedido de nuestro cliente el Sr. Vicente Zárate a fin de informarles que opera en nuestra Intitución en CTa. Corriente Nº……, desde el 24/11/2004, a nuestra digitación. Expedimos la presente referencia en carácter informativo no asumiendo ek banco responsabilidad alguna por el uso que le asigne posteriormente."
- Se solicita se presente la planilla de desglose de costo unitario, del Rubro Senderos

Por lo tanto el Comité verifica que la empresa oferente no cumple con la presentación de la **"Carta compromiso de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente"**, por lo que se cree conveniente no verificar las demás documentaciones considerando que uno de los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones, es la carta compromiso, que fuera solicitada, en dos ocasiones, según consta en el Acta 01/2011 y el Acta 02/2011, de esta manera limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos en este caso de la Convocante, amparados en el Art. 58° del Decreto Nº 21909/03 por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; de esta manera se procede a descalificar a la empresa oferente: **MVZ INGENIERÍA DE ING. MIGUEL VICENTE ZÁRATE.**----------

Seguidamente se procede a verificar las documentaciones de la empresa oferente **ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS,** quien presenta el formulario 1.3 Situación Financiera:

Primeramente se verifica que la misma se encuentra debidamente completada por lo tanto:

	RATIOS			
ACTIVO CORRIENTE	590.295.786	=	37,92	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	15.565.044			
PASIVO TOTAL	168.231.711	=	0,21	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	803.724.430			
UTILIDAD DEL EJERCICIO	52.341.333	=	0,01	RENTABILIDAD
FACTURACIÓN DEL AÑO	4.714.505.483			

MARTIN REDES
SENATUR

SENATUR

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO N° 06/2011

"Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú"

Por lo que:

RATIO DE LIQUIDEZ	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 años	37,92

ENDEUDAMIENTO	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 últimos años	0,21

RENTABILIDAD	
En promedio en los 3 años, no deberá ser negativo	0,01

Por lo tanto el Comité de Evaluación, verifica que la empresa oferente **ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS,** cumple con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no se procederá a verificar el cumplimiento de los requerimientos realizados a la empresa oferente **JEV S.R.L.**----------

En consecuencia de acuerdo, a las documentaciones, existentes el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación de la **LCO N°06/2011 "Intervención en la reserva de recursos manejados del Ybyturuzú Cerro Tres Kandú"** a la empresa oferente **ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS, por un valor total de Gs. 346.299.163. (Guaraníes Trescientos cuarenta y seis millones doscientos noventa y nueve mil, ciento sesenta y tres),** de acuerdo a lo estipulado en el **ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS**, que forma parte de esta evaluación.----------

No habiendo otro punto que tratar se eleva esta recomendación a la **Máxima Autoridad**, a fin de expedirse sobre la misma, se levanta la sesión siendo las 14:40hs.----------

Lic. Laura Nonuera
Directora
UGP/AECID-STP

MARTIN REDES
SENATUR

Ramón Villaverde
SENADOR

19/05/14

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República

LCO Nº 06/2011

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

INTERVENCION EN LA RESERVA DE RECURSOS MANEJADOS DEL YBYTURUZU CERRO TRES KANDU

ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS

BAÑOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Ud. de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	76111702-001	**REPLANTEO Y MOVIMIENTO DE SUELOS Y LIMPIEZA FINAL**				**2.936.348**
1.1		Replanteo y Marcación	m2	65,11	3.711	241.623
1.2		Movimiento de Suelos	m3	19,74	35.789	706.475
1.3		Limpieza Final	Ud	1	1.988.250	1.988.250
2	72131601-003	**FUNDACIONES**				**9.196.554**
2.1		Cimiento de Piedra Bruta colocada	m3	9,86	450.869	4.445.568
2.2		Encadenado inferior de HºAº	ml	36,5	130.164	4.750.986
3	72131601-004	**HºAº**				**6.091.335**
3.1		Rampa de acceso de Hº Aº	m3	0,23	2.385.900	548.757
3.2		Mesada de Hº Aº	m3	0,66	2.452.175	1.618.436
3.3		Losa y vigas de Hº Aº de Tanque de Agua	m3	1,55	2.531.705	3.924.143
4	72131601-005	**MAMPOSTERÍA**				**9.539.396**
4.1		Mamp.de Nivelación de 0.30 de ancho de ladrillo común	m2	19,13	133.876	2.561.048
4.2		Mamp. de Elevación de 0.15 de ladrilos vistos prop. 1:2:10	m2	81,12	86.025	6.978.348
5	72131601-006	**AISLACIONES**				**8.142.556**
5.1		Aislación Horizontal de mampostería con mortero hidrófugo	m2	14,96	14.569	217.952
5.2		Aislación de Techo de losa de Cerámica armada	m2	61,36	42.549	2.610.807
5.3		Aislación de Tanque de Agua	m2	17,43	304.865	5.313.797
6	72131601-009	**CONTRAPISOS**				**1.474.223**
6.1		Contrapiso de Hº de cascotes. E=10 cm. c/ tipo 1	m2	37,21	39.619	1.474.223
7	72131601-009	**PISOS**				**3.053.080**
7.1		Piso de canto rodado para Baño	m2	27,5	95.436	2.624.490
7.2		Alisada de Cemento	m2	9,71	44.139	428.590
8	72131601-004	**ENVARILLADOS**				**64.789**
8.1		Envarillado con 3 fi 6 mm. p/Mamp. de 0,15	ml	2,6	24.919	64.789
9	72131601-007	**TECHO**				**32.126.439**
9.1		Techo de losa de Cerámica Armada	m2	61,36	523.573	32.126.439
10	72131601-008	**REVOQUE**				**904.371**
10.1		Revoque de Tanque de agua a 2 capas más Hidrofugo	m2	18,44	49.044	904.371
11	72101607-002	**REVESTIMIENTOS**				**1.705.331**
11.1		Revestimiento de Azulejo cerámico de 15x15 cm.	m2	23,65	72.107	1.705.331
12	72102401-002	**PINTURAS**				**3.156.875**
12.1		Pintura de paredes al Látex 1 capa con induido	m2	18,44	30.082	554.712
12.2		Pintura de aberturas metálicas con esmalte sintético	m2	10,4	25.185	261.924
12.3		Tratamiento de mamposterías de ladrillo visto	m2	126,11	11.466	1.445.977
12.4		Pintura Hidrófuga para mámparas de OSB	m2	48,19	18.557	894.262
13	72131601-010	**ABERTURAS**				**6.204.666**
13.1		Puerta metálica de 90 x 210	Ud	2	821.810	1.643.620
13.2		Ventana metálica de 5,50m x 1,69m con malla de alambre.	m2	9,3	490.435	4.561.046
14	72102602-007	**ELEMENTOS SINGULARES**				**13.735.498**
14.1		Mámparas de OSB y estructura metálica	m2	24,75	543.455	13.450.511

Martín Redes
SENATUR

Fabio Chilavert
SENATUR

19/05/14

14.2		Malla de alambre tejido para aberturas	m2	8,6	33.138	284.987
15	**72102303-001**	**INSTALACIONES SANITARIAS**				**22.537.257**
15.1		Registros de Desagüe de 50x50 prof: 0.50 m.	Ud	1	407.989	407.989
15.2		Cámara Séptica de 0.80x1.6 H=2.5 m. de ladrillo	Ud	1	2.783.550	2.783.550
15.3		Inodoro c/cisterna alta	Ud	3	388.372	1.165.116
15.4		Minguitorio	Ud	1	284.983	284.983
15.5		Lavatorio	Ud	8	387.046	3.096.368
15.6		Rejilla de piso sifonada de 150x150x150	Ud	10	80.856	808.560
15.7		Instalacion de Agua fria y Caliente + Desague	ml	77	86.158	6.634.166
15.8		Pozo artesiano	Ud	1	2.916.100	2.916.100
15.9		Tanque inferior enterrado	Ud	1	4.440.425	4.440.425
TOTAL BAÑOS GUARANIES IVA INCLUIDO						**120.868.718**

Martin Rodas
SENATUR

Ramón Chilavert
SENATUR

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

LCO Nº 06/2011

INTERVENCION EN LA RESERVA DE RECURSOS MANEJADOS DEL YBYTURUZU CERRO TRES KANDU

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

RECEPCION

					ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS	
Item	Código de Catálogo	Descripción	Ud. de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA	Precio Total (IVA incluido)
1	76111702-001	REPLANTEO Y MOVIMIENTO DE SUELOS				3.098.593
1.1		Replanteo y Marcación	m2	79,03	3.711	293.280
1.2		Movimiento de Suelos	m3	22,83	35.789	817.063
1.3		Limpieza Final	Ud	1	1.988.250	1.988.250
2	72131601-003	FUNDACIONES				11.554.984
2.1		Cimiento de Piedra Bruta colocada	m3	12,38	450.869	5.581.758
2.2		Encadenado inferior de HºAº	ml	45,89	130.164	5.973.226
3	72131601-004	HºAº				835.065
3.1		Rampa de acceso de Hº Aº	m3	0,35	2.385.900	835.065
4	72131601-005	MAMPOSTERÍA				14.512.810
4.1		Mamp.de Nivelación de 0,30 de ancho de ladrillo común	m2	25,95	133.876	3.474.082
4.2		Mamp. de Elevación de 0.15 de ladrillos vistos prop. 1:2:10	m2	128,32	86.025	11.038.728
5	72131601-006	AISLACIONES				3.672.093
5.1		Aislación Horizontal de mampostería con mortero hidrófugo	m2	21,24	14.569	309.446
5.2		Aislación de Techo de losa de Cerámica armada	m2	79,03	42.549	3.362.647
6	72131601-009	CONTRAPISOS				2.243.228
6.1		Contrapiso de Hº de cascotes. E=10 cm. c/ tipo 1	m2	56,62	39.619	2.243.228
7	72131601-009	PISOS				4.190.909
7.1		Piso cerámico para Baño	m2	12,16	79.583	967.729
7.2		Piso de ladrillos cerámicos	m2	15,04	127.115	1.911.810
7.3		Alisada de Cemento	m2	29,71	44.139	1.311.370
8	72131601-004	ENVARILLADOS				275.106
8.1		Envarillado con 3 fi 6 mm. p/Mamp. de 0,15	ml	11,04	24.919	275.106
9	72131601-007	TECHO				41.377.974
9.1		Techo de losa de Cerámica Armada	m2	79,03	523.573	41.377.974
10	72131601-008	REVOQUE				279.079
10.1		Revoque exterior	m2	11,14	25.052	279.079
11	72101607-002	REVESTIMIENTOS				3.001.093
11.1		Revestimiento de Azulejo cerámico de 15x15 cm.	m2	41,62	72.107	3.001.093
12	72102401-002	PINTURAS				3.771.766
12.1		Pintura de paredes al Látex 1 capa con induido	m2	11,14	30.082	335.113
12.2		Pintura de aberturas metálicas con esmalte sintético	m2	3,1	25.185	78.074
12.3		Tratamiento de mamposterías de ladrillo visto	m2	259,35	11.466	2.973.707
12.4		Pintura Hidrófuga para mámparas de OSB	m2	20,74	18.557	384.872
13	72131601-010	ABERTURAS				7.161.678
13.1		Puerta metálica 0,77m x 2,15m	Ud	2	748.908	1.497.816
13.2		Puerta metálica 1,00m x 2,15m	Ud	1	1.040.518	1.040.518
13.3		Ventana Metálica con malla de alambre.	m2	4,8	490.435	2.354.088
13.4		Puerta corrediza con estructura metálica y apliques de madera 4.00m x 2.15m	m2	17,12	132.550	2.269.256
14	72102602-007	ELEMENTOS SINGULARES				6.972.793
14.1		Mámparas de OSB y estructura metálica	m2	8,55	543.455	4.646.540
14.2		Mesada de OSB	ml	9,75	238.590	2.326.253
15	72102303-001	INSTALACIONES SANITARIAS				9.248.410
15.1		Registros de Desagüe de 50x50 prof. 0.50 m.	Ud	1	407.989	407.989
15.2		Inodoro c/cisterna alta	Ud	2	388.372	776.744
15.3		Lavatorio	Ud	2	387.046	774.092
15.4		Rejilla de piso sifonada de 150x150x150	Ud	2	80.856	161.712
15.5		Instalacion de Agua fria y Caliente + Desague	ml	43,5	86.158	3.747.875
15.6		Red de Alimentación c/caño de PVC de 3/4"	ml	100	33.800	3.380.000
16	72131601-001	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				9.139.330
16.1		Boca de 1 Lámpara c/ artefacto de bajo consumo	Ud	8	265.100	2.120.800
16.2		Interruptor	Ud	7	119.295	835.065
16.3		Boca de Tomacorriente	Ud	14	119.295	1.670.130
16.4		Fluorescente de 1x40 W	Ud	15	218.708	3.280.620
16.5		Tablero	Ud	1	1.232.715	1.232.715
TOTAL RECEPCIÓN GUARANÍES IVA INCLUIDO						121.334.912

Ramón Villalba
SENATUR

MARTIN REDES
SENATUR

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

LCO Nº 06/2011

INTERVENCION EN LA RESERVA DE RECURSOS MANEJADOS DEL YBYTURUZU CERRO TRES KANDU

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

FILTROS VERDES

					ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS	
Item	Código de Catálogo	Descripción	Ud. de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA	Precio Total (IVA incluido)
1	72103001-001	DESMONTES Y LIMPIEZA FINAL				3.163.236
1.1		Movimiento de Suelos	m2	52,39	35.789	1.874.986
1.2		Limpieza Final	Ud	1	1.288.250	1.288.250
2	72131601-005	MAMPOSTERÍA				6.291.869
2.1		Mamp. de Elev. de 0.15 de lad.común prop. 1:2:10	m2	73,14	86.025	6.291.869
3	72131601-009	CONTRAPISOS				3.323.517
3.1		Contrapiso de Hº de cascotes. E=10 cm. c/ tipo 1 espacios interiores	m2	39,68	39.619	1.572.082
3.2		Alisada de Cemento	m2	39,68	44.139	1.751.436
4	72131601-008	REVOQUE				2.011.926
4.1		Revoque hidrófugo	m2	80,31	25.052	2.011.926
5	72102303-001	INSTALACIONES SANITARIAS				6.784.969
5.1		Registros de desagüe de 40x40 prof.:0.40 m.	Ud	2	278.222	556.444
5.2		Cámara Séptica de ladrillo	Ud	2	2.518.450	5.036.900
5.3		Cañería de PVC de 100 mm. con excavación de zanjas	ml	14,5	82.181	1.191.625
		TOTAL FILTROS VERDES GUARANÍES IVA INCLUIDO				21.575.516

Ramón Alvarez
SENATUR

MARTIN REDES
SENATUR

Ing. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

LCO Nº 06/2011

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

INTERVENCION EN LA RESERVA DE RECURSOS MANEJADOS DEL YBYTURUZU CERRO TRES KANDU

ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS

AREA CAMPING BASE

Item	Código de Catálogo	Descripción	Ud. de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	76111702-001	REPLANTEO Y MOVIMIENTO DE SUELOS				6.926.347
1.1		Replanteo y Marcación	m2	893,79	3.711	3.316.855
1.2		Movimiento de Suelos/ Relleno de Arena	m3	43,4	55.789	2.421.243
1.3		Limpieza Final	un	1	1.188.250	1.188.250
2	72131601-003	FUNDACIONES				139.769
2.1		Cimiento de Piedra Bruta colocada - compostera	m3	0,31	450.869	139.769
3	72131601-004	MAMPOSTERÍA				2.620.669
3.1		Mampostería de piedra bruta colocada - Area de Fuego	m2	4,46	236.867	1.056.427
3.2		Mampostería de 0,15 para parrilla tipo camping	m2	4,46	350.727	1.564.242
4	72102602-007	ELEMENTOS SINGULARES				15.160.936
4.1		Troncos de madera en el Área de camping con tratamiento de aislación	un	532	28.498	15.160.936
TOTAL CAMPING BASE GUARANÍES IVA INCLUIDO						24.847.722

SECRETARIA TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ramón Chilavert
SENATUR

MARTIN REDES
SENATUR

19/05/11

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

LCO Nº 06/2011

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

INTERVENCION EN LA RESERVA DE RECURSOS MANEJADOS DEL YBYTURUZU CERRO TRES KANDU

CAMPING CIMA

					ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS	
Item	Código de Catálogo	Descripción	Ud. de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total(IVA incluido)
1	72103001-001	LIMPIEZA				2.271.017
1.1		Demolicion de zócalos	ml	118,1	6.628	782.767
1,2		Limpieza final	Ud	1	1.488.250	1.488.250
2	72131601-005	MAMPOSTERÍA				1.287.302
2.1		Reparación de mampostería de piedra bruta colocada de 0.30m	m3	1,22	450.869	550.060
2.2		Reparación de mamposteria de nivelación de 0.15 de ladrillos comunes (piso galeria)	m2	5,39	86.025	463.675
2.3		Reparación de mampostería de ladrillos refractarios de chimenea.	m2	0,78	350.727	273.567
3	72131601-009	PISOS				5.624.014
3.1		Reparación de Alisada de Cemento y de Pisos cerámicos (30% del total)	m2	32,84	171.255	5.624.014
4	72131601-008	REVOQUE				712.980
4.1		Revoque hidrófugo para Baño	m2	15,02	25.052	376.281
4.2		Revoque exterior para mamposteria de nivelacion	m2	6,47	25.052	162.086
4.3		Revoque hidrófugo para pozo artesiano	m2	6,97	25.052	174.612
5	72102401-002	PINTURAS				2.890.489
5.1		Pintura de Aberturas de madera con esmalte sintético	m2	39,82	25.185	1.002.867
5.2		Pintura de Aberturas metálicas con esmalte sintético	m2	1,34	25.185	33.748
5.3		Pintura al barniz natural para estructura de madera(vigas y pilares de Galeria)	m2	109,27	16.966	1.853.875
6	72131601-010	ABERTURAS				238.592
6.1		Desmontaje de Puertas	Ud	2	26.510	53.020
6.2		Montaje de Puertas	Ud	4	46.393	185.572
7	72102303-001	INSTALACIONES SANITARIAS				10.318.643
7.1		Registros de desagüe de 40x40 prof.:0.40 m.	Ud	1	278.222	278.222
7.2		Inodoro c/cisterna alta	Ud	1	388.372	388.372
7.3		Lavatorio	Ud	1	387.046	387.046
7.4		Rejilla de piso sifonada de 150x150x150	Ud	1	80.856	80.856
7.5		Instalacion de Agua fria y Caliente + Desague	ml	2,15	42.416	91.194
7.6		Red de Alimentación c/caño de PVC de 3/4" desde pozo artesiano	ml	45	33.138	1.491.210
7.7		Cañería de PVC de 100 mm. con excavación de zanjas	ml	5	82.181	410.905
7.8		Bomba de Soga	un	1	7.190.838	7.190.838
		PRECIO TOTAL				23.343.038

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ramón Gutierrez SENATUR

MARTIN REDES SENATUR

14/07/14

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

LCO Nº 06/2011

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

INTERVENCION EN LA RESERVA DE RECURSOS MANEJADOS DEL YBYTURUZU CERRO TRES KANDU

REACONDICIONAMIENTO DE SENDERO

					ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Ud. de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA NCLUIDO)
1	76111702-001	LIMPIEZA SENDERO				3.826.188
1.1		Limpieza de malezas, ancho de 1,70 m, longitud aproximada del sendero 2,830 m	gl	1	3.826.188	3.826.188
2	72131601-009	ESCALERA				6.660.638
2.1		Reacondicionamiento sendero con escaleras, pasamanos, reacondicionar piedras etc.	gl	1	3.711.400	3.711.400
2.2		Pasamano de cabo de acero 10mm, sujeto a postes.	gl	1	2.949.238	2.949.238
3	72131601-009	CANALETAS PARA AGUA PLUVIAL				10.322.331
3.1		Canaletas de piedra colocada para protección a erosión del sendero	gl	1	10.322.331	10.322.331
4	72102602-007	ESTACIONES				13.520.100
4.1		Bancos de madera para descanso en las estaciones	gl	1	13.520.100	13.520.100
		PRECIO TOTAL (IVA Incluido)				**34.329.257**

Dpto. de Patrimonio Histórico y Cultural
Secretaría Nacional de Turismo

MARTIN REDES
SENATUR

Ramón Cabral
SENATUR

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas